

**ASOCIACION DE EMPLEADOS DE TESORERIAS
CONVENCION NACIONAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
2, 3 Y 4 DE JULIO 2019**

Estimadas y estimados Convencionales bienvenidos a esta Asamblea Nacional, donde esperamos darnos el tiempo para analizar y adoptar las mejores decisiones que ayuden a resolver los pequeños y grandes asuntos que ocupan a esta agrupación sindical.

Desde nuestra última asamblea, donde definimos el contexto en que nos correspondería realizar nuestra labor, con una nueva jefatura que aún no era nominada pero que a los dos meses después ya estaba instalada, muchos asuntos han cursado para bien de nuestra organización y otros más complejos.

En esos momentos realizamos un análisis del contexto político, social y sindical que según nosotros se venía produciendo a nivel país y que podrían afectarnos como institución. Ya, la propia ANEF en sus asambleas nacionales preveía que la instalación de un Gobierno de corte empresarial, que por segunda vez ocupaba La Moneda, y de la cual no teníamos buenos recuerdos, iba a ser de nuevo una amenaza para los y las funcionarios públicos.

También señalábamos en esa ocasión que ante la crisis de confianza y credibilidad que se instalaba en la sociedad como consecuencia de los actos de corrupción de varias instituciones, los trabajadores debíamos ser actores plenos en la lucha por denunciar y corregir estas malas prácticas.

Recordábamos en esa ocasión que debíamos ser más solidarios con la lucha que otros sectores desarrollaban como eran y son los estudiantes, los docentes y apoderados por una educación pública y de calidad, aprovechamos de manifestar que estamos con los profes que llevan ya cuatro semanas en Paro.

También hacíamos nuestra la defensa que llevan adelante los pueblos originarios por el derecho a la autonomía y la autodeterminación. Reconocíamos en esa asamblea que se abrían camino las demandas por NO MAS AFP y que este clamor de a poco se ha hecho carne en la población y son muchos más los que exigen un sistema previsional estatal, solidario y de reparto.

O sea, el llamado -en ese minuto- era a reconocer que no somos una isla, que nuestra organización y la organización de los trabajadores públicos, tenemos una responsabilidad política y social insoslayable con nuestros hermanos de clase y el País, y debemos tratar de cumplirla tal cual nuestros fundadores nos enseñaron.

Estimados compañeras y compañeros convencionales, en ese momento concluíamos que la mayor amenaza a enfrentar como sector público era la violación al derecho a la estabilidad laboral, al trabajo decente y la función pública.

Lamentablemente no nos equivocamos, y hemos debido enfrentar el despido de muchos funcionarios y funcionarias que luego de años de servicio han tenido que engrosar las cifras del desempleo, el abuso y la violación de sus derechos laborales. A cinco meses de haber asumido la actual administración fueron despedidos 35 de nuestros colegas. Algunos con más de 25 años de servicio, logramos reincorporar a algunos por un periodo de tres y seis meses, y otros tantos interpusieron sendos recursos de amparo por cuenta propia y tres de ellos con patrocinio del Gremio de los cuales perdimos uno en ambas salas y aún seguimos peleando por el caso de dos de ellos.

El 30 de junio 2019 se les caducó el contrato a cuatro de los funcionarios que se les había extendido por seis meses.

Hemos realizado todas las gestiones frente a las actuales autoridades y solo hemos logrado soluciones parciales que no nos dejan tranquilos y que obviamente han tensionado la relación entre el Gremio y la Administración. La vulneración de los derechos de estos funcionarios, la nula voluntad de la señora Tesorera General de recoger las opiniones del Gremio, así como el intento permanente de invisibilizar a la organización de los trabajadores, es hoy la realidad que tenemos en nuestro Servicio; y frente a esto debemos prepararnos para actuar, y frente a esto es que debemos acerar nuestra fuerza, nuestra conciencia y nuestra organización.

Estamos claros que debemos dar un salto entre la constatación de una realidad que nos golpea y el actuar para revertir a nuestro favor esta situación, ese es el salto cualitativo que necesitamos. Para ello se requiere claridad en el diagnóstico, disposición para incidir y cambiar la situación, pero por sobre todo disciplina y unidad en la acción. Creemos que esta es la fórmula para avanzar en la defensa de la estabilidad de todos y todas las funcionarias de nuestro servicio, que esta es la fórmula para mantener nuestras conquistas y ampliar nuestra presencia en las instancias que la ley y los hechos nos permiten.

La ANEF en su reciente Asamblea Nacional de Junio de este año, *“Nuestro país, requiere un Estado moderno que permita asumir las demandas de las ciudadanos/as, fortaleciendo el empleo decente para las y los trabajadores del Estado. Las vivencias relacionadas con los despidos, los abusos de algunas autoridades que pretenden naturalizar las malas prácticas laborales y antisindicales, se alejan del diseño de una política moderna, que impulse profundizar el diálogo social en concordancia con el respeto por las personas”.*

Lamentablemente esto lo estamos palpando en la TGR.

SOBRE LA ORGANIZACIÓN AET Y SU ACTUAL RELACION CON LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO

Hemos renovado hace poco el Directorio Nacional del Gremio y también algunos Directorios Provinciales, y queremos aprovechar de agradecer el aporte a los exdirigentes nacionales que ya no están en esta testera, a la compañera Carmen Basualto y al compañero Daniel Roos, esperar que la experiencia adquirida y sus esfuerzos por ayudar desde este sitio gremial no se diluya y sigan siendo una importante contribución al trabajo y a la acción sindical.

Nuestra organización cumplió en el mes de abril 80 años de vida, sin duda una mayoría de edad que nos rejuvenece y nos alienta a continuar la lucha que iniciara Clotario Blest y que continuaran cientos de luchadores en este tiempo.

Somos parte viva de la Tesorería General de la Republica, somos parte fundadora de nuestra organización ANEF y CUT, somos una de las organizaciones más antiguas de las Asociaciones de Funcionarios del Sector Publico; como no sentir el peso, la responsabilidad y el orgullo que tenemos por todo lo que significa esto; sin embargo, tenemos los mismo problemas y dificultades que tiene cualquier organización sindical y por supuesto también somos reflejo de lo que acontece a nivel de toda la sociedad, con sus traumas, sus crisis, sus avances, sus retrocesos, sus logros y sus fracasos. Pero también somos herederos de la hidalguía de nuestros antepasados que no dieron tregua al invasor, de los gestores de las primeras mutuales y organizaciones de trabajadores, pero por sobre todo somos herederos de la vida, obra y ejemplo de los grandes padres del movimiento sindical chileno Luis Emilio Recabarren y Clotario Blest.

Esa responsabilidad es la que cada día nos hace asumir la defensa y representación de los cerca de 1.800 funcionarios que están afiliados a esta AET a lo largo del país.

Volviendo a nuestra relación con la actual administración, la podemos calificar de “delicada y muy sensible”. A lo que ha sido una actitud cerrada y no querer reconsiderar el caso de cada uno de los despedidos de acuerdo con lo que ha establecido el propio Ministerio de Hacienda en su Circular 21 del 28 noviembre de 2018, que señala las orientaciones generales a los Jefes de Servicios sobre el proceso de renovación del personal a contrata y, la Circular 27 de fecha 21 diciembre de 2018, donde se formaliza la instalación de mesas de trabajo para revisar estas desvinculaciones.

A esta actitud que perjudica a un número importante de funcionarios que fueron despedidos, debemos sumar la tozudez de la Tesorera General de no querer dar continuidad a las mesas de trabajo para debatir y concordar sobre diversos temas de interés para nuestros funcionarios y para el Servicio, una práctica que en la anterior administración permitió una real participación e interlocución entre las partes.

El miércoles 12 de junio 2019 entregamos a la Administración del Servicio, una propuesta concreta de las Mesas de Trabajo que a nosotros nos interesa activar, ya que tampoco estamos disponibles a sentarnos en cualquier mesa donde no se aborden temas de interés real para nuestros representados. A la fecha no tenemos ninguna respuesta de la Tesorera General ni de sus asesores.

Requerimos este espacio para plantear por ejemplo el irrespirable clima laboral que tenemos en algunas oficinas y Tesorerías del País y ver la forma como está operando las orientaciones del Servicio Civil al respecto, como se está aplicando el Código de Buenas Prácticas, o la Conciliación de Vida Familiar y Laboral. Nos preguntamos y le preguntamos al Servicio ¿se están respetando estas orientaciones?, y si no está ocurriendo ¿que hace la Administración para corregir esta calamidad que afecta la vida laboral de nuestros funcionarios?

Desde esta Convención Nacional queremos solidarizar con los dirigentes y dirigentas, como también con nuestros asociados de Antofagasta, Temuco, Punta Arenas y Vallenar que han tenido que enfrentar la furia de sus directores y Jefaturas intermedias por encabezar las denuncias de maltrato; desde esta Asamblea denunciamos a estos Directores Regionales y Provinciales y llamamos a la Jefatura central a bajar las tensiones y llamar al orden a estos Tesoreros. Estos son solo algunos casos que conocemos y que nos ha tocado intervenir, pero sin duda tenemos muchos más que los afectados no se atreven a denunciar.

Hemos planteado a la autoridad central que otra de las Mesa que necesitamos implementar es para debatir acerca de los objetivos estratégicos de la institución, sobre sus planes a largo plazo, sobre los que algunos llaman la Tesorería del futuro. Temas como las políticas de cobranza, metas de recaudación, implementación del DFL, programación de los presupuestos, avanzar hacia una política de personal verdadera, y otros temas de carácter institucional.

Exigimos una vez más dar respuesta a nuestra propuesta entregada en abril de constituir las mesas técnicas de trabajo y ratificadas en la reunión del día 12 de junio, ¿qué esperan para responder?, ¿qué esperan para pronunciarse si están o no por dialogar con el Gremio?

Somos y seremos férreos defensores del dialogo y la comunicación permanente entre el Gremio y nuestra contraparte, pero para que haya un efectivo entendimiento no solo se debe tener la voluntad y estar de acuerdo en ello, sino que se deben adoptar todas las medidas que permitan su concreción, de lo contrario solo es una demostración de buena voluntad, pero nada concreto. Exigimos de la actual Tesorera General pasar de las palabras de buena crianza a una actitud que demuestre su real deseo de escuchar al Gremio en post de sus demandas. Los trabajadores no estamos por cortar las líneas de comunicación, pero tampoco estamos en una participación formal que no conduce al debate y solución de los grandes problemas que enfrentamos. De no remediarse esta actitud por parte de la administración central, esta asamblea nacional debería pronunciarse por iniciar un proceso ascendente de acciones que dé cuenta de nuestra decisión de ser escuchados y acogidas nuestras propuestas y reivindicaciones.

LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PLANTAS DE NUESTRO SERVICIO. UN GRAN LOGRO SINDICAL

Al respecto quisiéramos ratificar lo señalado en el Comunicado del 7 de junio una vez que conocimos de la toma de razón de la Contraloría General y su posterior publicación del DFL N°1, de que este era sin lugar a duda un logro de la AET, de su fuerza y perseverancia.

Este fue un trabajo realizado por años entre la anterior administración y el Gremio, y no podemos ni debemos restarle merito a la voluntad demostrada por el anterior Tesorero General de llevar adelante este proyecto.

Fue mucha la gente que participo y a quienes saludamos y agradecemos. Reiteramos nuestro agradecimiento al equipo de asesores que colaboro con la Directiva que desde dentro y fuera del Servicio entregaron su opinión para obtener un resultado óptimo en materias legales y administrativas; a las autoridades que estaban en ese momento y que desde el inicio del proyecto, estuvieron trabajando codo a codo con el Gremio para arribar a un buen resultado; a nuestros compañeros de la ANEF con quienes nos reunimos en más de una ocasión y nos alentaron a seguir adelante; a la ANEIICH y ANFACH que concurren a nuestra sede y basados en su experiencia en el desarrollo de proyectos similares nos entregaron su acertada orientación. A los parlamentarios de las distintas bancadas políticas que estuvieron disponibles para escuchar al Gremio y legislar favorablemente por nuestro proyecto, al diputado José Miguel Ortiz (DC) quien además recibiera por parte del Directorio Provincial de Santiago el Premio Clotario Blest 2018 por su importante apoyo a este proyecto. A los Diputados Daniel Núñez (P.C), Javier Macaya (UDI), Ernesto Silva (UDI), Luis Rocafull (PS), Jaime Naranjo (PS). A los senadores Carlos Montes (PS), Jorge Pizarro (DC), Juan Coloma (UDI) y Alejandro Navarro (MAS). Agradecer a ustedes dirigentes Provinciales que acogiendo el acuerdo de la Convención anterior hicieron gestiones con los parlamentario de sus respectivas zonas para hacer los lobbies y ganarlos para la batalla legislativa, y también porque ustedes siempre estuvieron dispuestos a estar aquí cada vez que fueron citados y a pesar del pesimismo de algunos y las críticas por la poca información, permitió la construcción de una sola voz y un solo norte: Dar Mayor Estabilidad Laboral a Nuestras Funcionarias y Funcionarios, este fue siempre el objetivo y esto se logró.

Vemos en este logro Gremial, la coronación de un trabajo conjunto entre el Gremio y la Administración anterior y la actual, donde las diferencias estuvieron siempre sobre la mesa, pero donde primo el acuerdo y la voluntad de avanzar. Aprendimos que la participación no depende solo de la voluntad de una de las partes, sino que es el **derecho que les asiste a los trabajadores representados por sus organizaciones**, derecho que debemos hacer valer siempre.

Para nosotros, la importancia de contar hoy con una Ley y un DFL que permita el fortalecimiento de nuestras plantas, significa, no sólo hacer justicia en una reivindicación que el Estado a veces nos niega, como es la estabilidad laboral. También en parte mitiga la incertidumbre que cada fin de año angustia a nuestros colegas en régimen de Contrata afectados por arbitrarias medidas de no renovación, y creemos que aleja el fantasma de la fusión que siempre está presente, que alguna vez debimos enfrentar y que en la medida que se fortalezca su estructura y se defiendan sus funciones, persistirá nuestra institución.

Ahora nos espera un arduo trabajo para establecer los reglamentos de encasillamiento y velar por un pronto poblamiento de la nueva planta, por eso que hemos sido majaderos en insistir en las mesas de trabajo y en la participación real, porque no queremos que nos sorprendan con reglamentos hechos a la

medida de lo que la administración quiera; si esto se diera, será otro motivo más para reaccionar y movilizarnos. No retrocederemos en hacernos respetar y hacer respetar la voluntad de quienes representamos.

NUESTRA PROPUESTA DE TRABAJO PARA ESTE SEMESTRE

Para seguir profundizando y consolidar lo avanzado debemos adoptar algunas medidas que nos permitan mejorar nuestro vínculo y comunicación con los trabajadores y trabajadoras de nuestro Servicio, así como todo lo que esté disponible para afianzar nuestro diagnóstico y objetivos inmediatos y mediatos.

Desde la Presidencia:

Para nosotros desde el primer hasta el último asociado (a) debemos ponernos a disposición del cumplimiento de los acuerdos que adoptemos en esta asamblea y de los planes que pasaran un mandato para todos nosotros.

Para llevar adelante lo que se resuelva requerimos una organización disciplinada y consciente de su misión, es por ello por lo que desde la presidencia velaremos por contar con una rápida y eficiente comunicación con nuestros presidentes provinciales, trabajando más coordinadamente con la secretaria general sobre esta materia.

Hemos insistido sobre el tema de la disciplina consciente una y otra vez, y desde este sitio deberemos dar cumplimiento a lo señalado en nuestro Estatuto en su artículo 36º letra d) debido a que debemos ser siempre ejemplo para nuestros pares y asociados del País.

Desde la presidencia llevaremos la opinión y decisión del Directorio y la Asamblea Nacional a todas las instancias que correspondan, así como garantizar la presencia del Directorio en todos los lugares que lo requieran. Será de la mayor preocupación asumir lo que estaba destinado como actividad del vicepresidente nacional, funciones que asumiremos también desde la Presidencia y desde ya velar por que los Secretariados Provinciales estén constituidos y funcionando correctamente.

En este sentido queremos plantear la preocupación por la existencia de canales de comunicación paralelos a los formales y oficiales que no ayudan en nada y que solo han servido para confundir y distraer la actividad de este Directorio, debemos crear vínculos ligados al Directorio y actuar con una sola orientación, un

primer paso será descolgarse voluntariamente de estos grupos y crear otros que vayan en la dirección correcta.

Desde la Secretaria General:

El funcionamiento adecuado de esta área está a cargo de la Secretaria General de la organización, esto es clave para el cumplimiento y seguimientos de los compromisos, trabajar en conjunto con la secretaria del Gremio.

Mantener actualizado el libro de actas de reuniones de la Directiva Nacional

Regularizar los procesos electorales de los Secretariados Provinciales, generar un calendario y trabajar en conjunto y activamente a la Comisión Electoral, aquí se requiere la información que deben proporcionar los Secretariados de la fecha de renovación de las Directivas.

Actualizar nómina de Dirigentes Provinciales.

Mantener al día el registro de socios a nivel nacional

Mantener un archivo computacional, de la correspondencia recibida y despachada, ejecutar la respuesta a correspondencia recibida.

El vínculo permanente con las Provincias se debe canalizar por esta Área y el responsable a su vez debe contar con el apoyo permanente de la secretaria del Gremio

Mantener informados a los secretariados del trabajo de la Directiva Nacional, a través de comunicados, único canal oficial de Gremio.

Los Secretariados deberán enviar informes de sus asambleas y problemas que tengan y calendarizar con la Secretaria General, visitas del Directorio Nacional.

Desde el Área Bienestar, Cultura, Deporte y Recreación:

Una de las iniciativas que orgullosamente mostramos como logro sindical es la existencia del Fondo Solidario que hoy se administra conjuntamente con la Sección de Bienestar. Estadísticamente podemos constatar que menos del 50% de los funcionarios se encuentran afiliados a este F.S.

El reglamento que regula las ayudas a entregar, sus requisitos, prestaciones y coberturas datan del año 1993 y desde hace tiempo el Gremio ha estado planteando la idea de actualizar dicho reglamento, pensando en mejorar los

beneficios e incorporar modificaciones legales que nuestra legislación ha resuelto como son la de hijos naturales, unión civil y otros.

Por ello el Consejo del Fondo Solidario en su última reunión resolvió iniciar el proceso para ir a la renovación de este reglamento, y para ello desde la AET deberemos realizar todas las actividades que nos permitan presentar una propuesta de nuevo reglamento donde recojamos el máximo de ideas y sugerencias desde la base para esta elaboración colectiva. Presentaremos más adelante un plan de acción que nos permita al mes de septiembre tener listo la propuesta someterla a discusión en todas las provinciales y sancionarlas antes de fin de año.

En el área Deportiva y Cultural, estamos al debe como AET. Hemos perdido la organización de estas actividades y pensamos que debiéramos canalizar también por este lado las distintas actividades que ayuden a mejorar por ejemplo el clima laboral, haciendo nuestra la organización de las pausas saludables, o las actividades de convivencia y encuentro laboral y familiar.

Por ahora debemos plantearnos un plan especial que nos permita establecer convenios con salas de espectáculos a nivel provincial y tomar algunos hitos como son el 18 de agosto, Día de la Solidaridad, y el 18 de septiembre Día Patrio, en ambas efemérides debiéramos darles un sello Gremial organizando actividades orientadas por la AET.

Desde el Área de Capacitación, Comunicación y Relaciones Publicas:

En Capacitación se plantea seguir trabajando el proceso de fortalecer las capacidades del Gremio mediante planes orientados a entregar a los Dirigentes conocimientos y habilidades necesarias para abordar las problemáticas locales con la altura y presencia que la representación sindical requiere. A su vez, también para reforzar la identidad gremial se plantea generar una Capsula pedagógica que permita llegar a todos los Asociados para explicar de forma amigable la historia y rol de la Asociación. Con este mismo objetivo se proponen hacer y participar en distintos actos culturales como son: “El día de Patrimonio”; Homenaje a Ex Dirigentes, hoy jubilados; Entrega de dípticos alusivos a la Asociación y a la figura y obra de nuestro fundador Clotario Blest Riffo.

Para mejorar la movilidad laboral de los funcionarios se propone incentivar la liberalización de Plataforma E-learning y potenciar el portafolio de cursos mediante la definición de “Metas” que aseguren su crecimiento continuo. A su vez, se propone generar cupos concursables en la capacitación presencial, situación que este año se debe considerar para la confección del PAC 2019.

Respecto de la Becas consideradas en el convenio con el Instituto Iplacex se continuará trabajando para otorgar mayor transparencia al proceso, mediante postulaciones abiertas y comunicadas a todos los Asociados.

Con el objeto de apoyar en el trabajo contingente se considera la difusión de Las Normas de Aplicación General dictadas por el Servicio Civil y que constituyen importantes preceptos que reiteran los derechos de los funcionarios y la objetividad en que deben operar las Instituciones Públicas.

Desde el Área del Patrimonio:

Desde hace un tiempo y por la importancia de dar un giro en la administración y control de nuestro patrimonio físico, acordamos entregarle esta responsabilidad a un Director Nacional cuya dedicación principal estuviera dirigida a este objetivo, y quien junto a la Comisión Patrimonio integrada por un representante de los Secretariados donde tuviéramos bienes colaboraran por el mejoramiento y ampliación de estos.

Se hace necesario mantener información al día y reciente sobre el estado de los bienes patrimoniales, revisando inventario y situación contractual sobre predios propios y en comodato. Así como avalúos y otros como la superficie y ubicación de ellos. Nos proponemos al mes de septiembre tener un catastro completo y para ello nos coordinaremos con los secretariados respectivos, pero mientras tanto les pedimos a los secretariados de Antofagasta, La Serena, Santiago, Curicó, Concepción, Los Ángeles y Osorno avanzar en la recopilación de estos documentos. En el caso de la Sede de Huelen será responsabilidad del Directorio Nacional a través de este encargado reunir estos documentos.

En estos momentos nos encontramos abocados a la idea de concretar el proyecto presentado por AET Antofagasta de la construcción de una cabaña en los terrenos de Mejillones y de la AET de Los Ángeles, que busca construir cabañas y dar seguridad en la Parcela El Descanso, así como terminar las reparaciones en Huelen donde ustedes han podido comprobar una mejora importante.

Estimados y estimadas assembleístas, un rato mas nos organizaremos en Comisiones y deberemos enriquecer estas propuestas acotando objetivos y comprometiéndonos para extender estos compromisos a nuestras regiones. Este no es un plan para el Directorio Nacional solamente, sino para que cada uno de

nosotros pueda implementar en sus respectivas áreas y localidades de aquí a fin de año.

Pero además debemos analizar y fijar una posición de acuerdo al diagnóstico que este Directorio a descrito al inicio para que todo lo que acordemos vaya a fortalecer las acciones que resolvamos.

¡¡ NI UN PASO ATRÁS EN DEFENSA DE LA ESTABILIDAD LABORAL!!

**¡¡ NI UN PASO ATRÁS EN DEFENSA DE LA
FUNCION DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA!!**

**DIECTORIO NACIONAL AET
JULIO 2019**